

Floridablanca, febrero del 2024

Doctor(a)

DIANA MILENA VILA FLOREZ

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

E. S. D.

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS y manifestación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

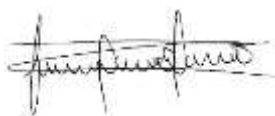
Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como Ingeniero Ambiental, con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL EN LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”*, servicios que serán prestados en su Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: “ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.”; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,



FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ

C.C. No. 1.095.808.255 de Floridablanca

INHABILIDADES:

- 1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
- 2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
- 3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
- 4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
- 5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
- 6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
- 7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
- 8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
- 9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
- 10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
- 11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
- 12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
- 13) Ley 643 de 2001 art 10
- 14) Ley 1379 de 2010, art 30
- 15) Ley 685 de 2001
- 16) Ley 14 de 1991, artículo 36
- 17) Ley 936 de 2005, artículo 9
- 18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
- 19) Ley 5 de 1992, artículo 282
- 20) Ley 68 de 1993, artículo 6
- 21) Ley 142 de 1994, artículo 44
- 22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
- 23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
- 24) Ley 182 de 1995, artículo 10
- 25) Ley 31 de 1992, artículo 31
- 26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
- 27) Art 6 Decreto 92 de 2017
- 28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
- 29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
- 30) ley 1296 de 2009 art 1
- 31) Ley 970 de 2005
- 32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
- 33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
- 34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

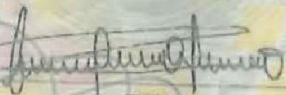
NUMERO **1.095.808.255**

MACAREO RODRIGUEZ

APELLIDOS

FREDY ANTONIO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1990**

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-2009 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2708200-00723476-M-1095808255-20150716 0045080029A 1 44237507

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1095808255

NOMBRES: FREDDY ANTONIO
APELLIDOS: MACAREO RODRIGUEZ

Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1801 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2020	2030	2040

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/09/2020
DISTRITO MILITAR: 032

P286570



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Macareo		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rodriguez		NOMBRES Fredy Antonio	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1095808255		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1095808255		D.M. 32	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 06 MES 12 AÑO 1990 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO SAN GIL		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 146 A 44 28 Apartamento PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO FLORIDABLANCA TELÉFONO 6058254 EMAIL freddymacareo@gmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	07	2018	68238-397182 STD
PREGRADO	6	X		INGENIERIA AMBIENTAL	06	2015	68663-060190

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3173802431				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	14	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS				DEPENDENCIA ACADEMIA				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SENA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6800600				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	02	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA ACADEMICA				DIRECCIÓN - kilometro 6 via floridablanca n° 50-33							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6917700				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	18	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA AMBIENTAL				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6497777				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	07	Mes	02	Año	2022	Día	07	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA SALUD AMBIENTAL				DIRECCIÓN CALLE 5 - No 8-25 Casco Antiguo Floridablanca							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION NATURALEZA VIVA CORPOVIVA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO PIEDRECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	08	Mes	01	Año	2021	Día	08	Mes	01	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION				DEPENDENCIA AMBIENTAL PROYECTOS				DIRECCIÓN CALLE 7 - # 13-37 BARRIO SAN RAFAEL PIEDECUESTA							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3005573079			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	03	Año	2021	Día	19	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA AREA DE SALUD AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 5 8 25 CASCO ANTIGUO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD ANTONIO NARINO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A DOCENTE			DEPENDENCIA AREA MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CARRERA 27 - 32 64 LA AURORA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3005573079			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	11	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 5 8 25, Floridablanca, Santander						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES SOSTENIBLES - CTAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6329413			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	11	Año	2019	Día	12	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA AREA DE INVESTIGACION PROYECTO					DIRECCIÓN CALLE 36 - 31 39 CENTRO COMERCIAL CHICAMOCHA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6480293			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	05	Año	2020	Día	04	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SALUD AMBIENTAL					DIRECCIÓN transversal 29 #5-33						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6970241				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	16	Mes	08	Año	2017	Día	16	Mes	01	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL				DEPENDENCIA SUBDIRECCION EVALUACION Y CONTROL				DIRECCIÓN CALLEJÓN 23 - 31 63 BUCARAMANGA							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPOVIVA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO PIEDRECUESTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3185571315				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	02	Año	2015	Día	22	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AMBIENTAL				DIRECCIÓN CALLE 7 13 37							

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

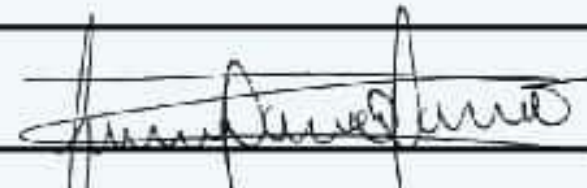
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

14 de febrero de 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA VALIDADA Y APROBADA
12-02-2024
OFICINA DE CONTRATACION
JUAN E. BREGUIA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



PERFIL

Estoy capacitado para desempeñarme en el ámbito laboral de manera eficiente con destreza, compromiso, cumplimiento y resultado de los objetivos propuestos, con una sólida formación ética y moral, basado en el respeto, lealtad laboral y cumpliendo con las políticas gerenciales de la organización.

Datos personales

CONTACTO

TELÉFONO:
3102969490

CORREO ELECTRÓNICO:
freddymacareo@gmail.com

FREDY MACAREO RODRIGUEZ

ING. Ambiental.

CC. 1.095.808.255 de F/blanka
T.P 68238-397182

EDUCACIÓN

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

31 de julio de 2018

Título: ING. AMBIENTAL

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

2014 Bucaramanga

Título: Tecnólogo Ambiental

COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR

2009 Floridablanca Santander

Título: Bachiller Técnico con Especialidad en Control Ambiental

CURSO

SENA

2020 Floridablanca Santander

Ejecución De Operaciones Para El Manejo Integral De Residuos Solidos

EXPERIENCIAS LABORALES

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN

Subdirector de Centro

Tel. 6800600

02 de agosto de 2022 a 30 de diciembre de 2022

Cargo desempeñado: facilitador

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Jefe inmediato: Carlos Alberto Rodríguez Pérez

Coordinador del programa de ingeniería ambiental

Tel. 6917700 ext. 2011-2012

19 de enero de 2022 – 18 de mayo de 2022

Cargo desempeñado: **ING. Ambiental de apoyo**

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Jefe inmediato: Orlando Patiño Suárez

Profesional especializado

Cel. 300-5573079

04 de mayo de 2020 – 07 de mayo de 2022

Cargo desempeñado:

- prestar los servicios de apoyo a la gestión para la estrategia integrada de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores de Floridablanca.
- prestar los servicios de apoyo a la gestión para la dimensión de salud ambiental en el municipio de Floridablanca.

CORPOVIVA

Jefe inmediato: ING. Rolando Santos

Director ejecutivo

Cel. 3185571315

08 de enero de 2021 – 08 de enero de 2022

Cargo desempeñado: **ING. DE CAMPO**

CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES SOSTENIBLES

Jefe inmediato: ARQ ESP. Óscar Landazabal Vanegas

Coordinador Físico-Urbano del EOT-PBOT-POT

Cel. 3173020140

12 de Noviembre de 2019 – 12 de noviembre de 2020

Funciones:

- Participación en el proyecto de investigación del componente ambiental para el desarrollo del Diagnóstico urbano y rural en los ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL de los Municipios de Gamarra y Silos desarrollados por la Corporación Tecnológica de ambientes sostenibles.
- Talleres de socialización de la investigación aplicada a la generación de una Formulación y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos para el control ambiental en los Municipios de Gamarra y Silos.

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Jefe inmediato: ARQ Esp. Óscar Landazabal Vanegas Coordinador de sede

Cel. 3173020140

Julio 2018 - Diciembre 2019

Cargo desempeñado: **Docente en el área del medio ambiente y estructura ecológica principal urbana.**

REFERENCIAS PERSONALES

ANDRES DURAN

ING. AMBIENTAL

Cel. 300 – 3317172

BRAYAN ROMERO HERNÁNDEZ

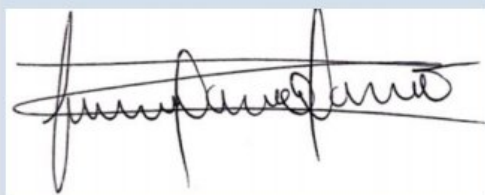
INDEPENDIENTE

Cel. 301- 2065767

IVAN DARIO SEPULVEDA

TECNÓLOGO EN MANEJO DE PETRÓLEO Y GAS EN SUPERFICIE

Cel. 31 63497223

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fredy Macareo Rodríguez', written over a white rectangular background.

FREDY MACAREO RODRÍGUEZ

CC. 1.095.808.255 de Floridablanca Santander

Cel. 3102969490

FREDDY MACAREO RODRIGUEZ

INGENIERO AMBIENTAL



*República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Ambiental

a

FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía No. 4.095.808.255 Expedida en Floridablanca

1963

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

*Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2018*

*Dr. Edgar Pachón Arriaga
Secretario General*

*Ph. D. Omar Zengerke Pérez
Rector*

*Ing. Fabio Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68238-397182 STD
Fecha de Expedición: **17/08/2018**

Nombre:

**FREDDY ANTONIO
MACAREO RODRIGUEZ**

Identificación:

C.C. 1095808255

Profesión:

INGENIERO AMBIENTAL

Institución:

**UNIDADES TECNOLOGICAS DE
SANTANDER**



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

68663-060190 STD

Fecha de Expedición: **29/12/2017**

Nombre:

FREDY ANTONIO

MACAREO RODRIGUEZ

Identificación:

C.C. 1095808255

Profesión:

TECNOLOGO AMBIENTAL

Institución:

UNIDADES TECNOLOGICAS DE

SANTANDER



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1095808255

NOMBRES: FREDDY ANTONIO
APELLIDOS: MACAREO RODRIGUEZ

Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1801 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

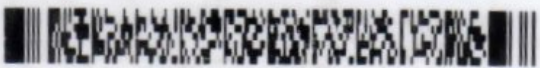
FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2020	2030	2040

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/09/2020
DISTRITO MILITAR: 032

P286570



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



FREDDY MACAREO RODRIGUEZ

INGENIERO AMBIENTAL



La Republica de Colombia
y en su nombre el

Colegio Metropolitano del Sur

Floridablanca - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No 12426 Del 28 de Octubre del 2.002, de la Secretaría de Educación del Departamento de Santander

Confiere a

Macareo Rodriguez Fredy Antonio

Identificado con C.C. No. 1095808255 Expedida en Floridablanca

El Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en Control Ambiental

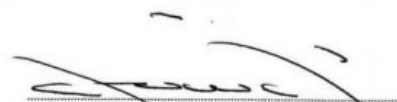
Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio

Rector,


Eduardo Casanova González
C.C. 91.259.036 de B/manga



Secretaria,


Claudia Lucia Ramirez Carreño
C.C. 63.525.688 de B/manga

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002

Folio No. 078

Diploma No. 099



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ

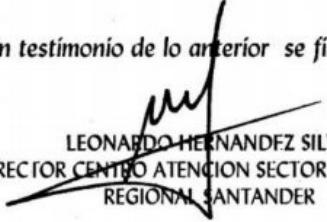
Con Tarjeta de Identidad No. 90.120.676.147

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Nueve (2009)


LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

20/04/2009
Fecha Registro

FREDDY MACAREO RODRIGUEZ

INGENIERO AMBIENTAL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1095808255

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

68543228 - 09/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9122002139701CC1095808255C.



Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

MANIFIESTA

Que el Señor **FREDY ANTONIO MACAREO RODRÍGUEZ**, identificado con documento número **1.095.808.255** de Floridablanca, laboro en la Coordinación con el objeto: Prestar servicios profesionales como Ingeniero Ambiental de apoyo en los procesos del grupo del Programa académico Tecnología en Recursos Ambientales e ingeniería ambiental, adscrito a la facultad de ciencias Naturales e Ingenierías de las unidades tecnológicas de Santander desde el día 19 de enero al 18 de Mayo del 2022.

Desempeñando las funciones: brindar apoyo y asesoría a la Coordinación en actividades de extensión como: seguimiento a egresados y educación continua en el diseño y formulación de cursos cortos en el área de evaluación de proyectos; Apoyo en las actividades programadas dentro del plan de sostenibilidad ambiental de la institución; brindar apoyo en las actividades que realiza la coordinación para las asesorías a los estudiantes en temas de la correcta formulación de trabajos de grado; coadyuvar el personal docente encargado de la autorregulación del programa con fines de acreditación y Las demás funciones que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Dada en Bucaramanga a los (21) días del mes de julio de 2022.

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ

Unidades Tecnológicas de Santander

Teléfono de contacto: 6917700, extensiones: 2011 – 2012

Correo electrónico institucional: ambiental@correo.uts.edu.co



www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia



 unidos por Antioquia	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO 03-F-800-04 002	
		VERSIÓN	01
SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL			
SECRETARIA LOCAL DE SALUD		PROCESO: MANEJO DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Y LA SALUD PUBLICA	

CERTIFICACION LABORAL

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. AREA SALUD AMBIENTAL

H A C E C O N S T A R:

Que el Ingeniero FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 10095808255 expedida en Floridablanca, Santander, se vinculó con la Administración Municipal de Floridablanca – Secretaria de Salud Municipal Area Salud Ambiental mediante los siguientes objetos contractuales:

1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Estrategia Integrada de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores de Floridablanca a través del objeto contractual No. 0522 de 2020. Desde el 4 de mayo hasta 4 de septiembre de 2020.
2. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Dimensión de Salud ambiental en el municipio de Floridablanca a través del objeto contractual No. 1852 de 2020. Desde el 9 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2020.
3. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Dimensión de Salud ambiental en el municipio de Floridablanca a través del objeto contractual No. 0689 de 2021. Desde el 19 de marzo hasta el 19 de junio de 2021.
4. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Dimensión de Salud ambiental en el municipio de Floridablanca a través del objeto contractual No. 0025 de 2022. Desde el 7 de febrero el 7 de mayo de 2022.

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA MARZO 2015	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA MARZO 2015	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	--

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo
Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX
6497583
Mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

Atención en Línea
Lunes a Viernes
9:00 am a 10:00 am



Alcaldia-Municipal-de-
Floridablanca
@alfloordablanc

 unidos AVANZAMOS	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: SS- F- 800-64.002	
		VERSIÓN	01
SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL			
SECRETARIA LOCAL DE SALUD		PROCESO: MANEJO DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Y LA SALUD PUBLICA	

En consecuencia y de conformidad con los objetos contractuales se puede señalar que el Ingeniero FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ ejecutó acciones que guardan relación con estrategias sanitarias de información, educación y comunicación con la comunidad del municipio de Floridablanca, sobresaliendo las siguientes:

1. Realizar investigaciones epidemiológicas de campo de pacientes notificados al SIVIGILA con diagnóstico de ETV (Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Malaria y Enfermedad del Chagas).
2. Caracterización e inspección de viviendas y levantamientos de índices Aédicos en los barrios de las comunas de Floridablanca.
3. Caracterización e inspección de factores de riesgo de ETVs en Instituciones Educativas de Educación Básica, Media y Superior del municipio de Floridablanca.
4. Apoyar las capacitaciones educativas y personas en temas como: Ley antitabaco, Caracol Africano y demás que se requieran.
5. Apoyar jornadas de capacitación en Promoción de la Salud ambiental en IEC y demás temas dirigidos por la Secretaría de Salud requieran.
6. Realizar las capacitaciones educativas en promoción de la salud, Prevención y Control de las ETVs en los diferentes entornos (Hogar, Educativo, comunitario e Institucional del Municipio de Floridablanca).

Se precisa que con los cuatro (4) objetos contractuales referenciados el Ingeniero FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ ejecutó acciones educativas durante 1 año.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 22 días del mes de julio de 2022.


ORLANDO PATIÑO SUAREZ
 Profesional Especializado
Transversal 29 No. 5 – 33 Lagos III.

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA MARZO 2015	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA MARZO 2015	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	--

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo
 Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX
 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 12:00 y
 2:00 pm a 6:00 pm

Atención en Línea
 Lunes a Viernes
 9:00 am a 10:00 am



Alcaldía-Municipal-de-
 Floridablanca
 @alfloridablanc



CERTIFICACIÓN LABORAL

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE
BUCARAMANGA HACE CONSTAR QUE:**

EL ING AMBIENTAL FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ, identificado con la cedula: 1.095.808.255 de Floridablanca laboró en la sede de la facultad de Arquitectura como docente en el área de medio ambiente y estructura ecológica principal urbana.

Durante el periodo comprendido del segundo semestre del año 2018 y el primer y segundo semestre del año 2019. Tiempo comprendido de 18 meses.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado

Sin otro particular,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Oscar Landazábal V.', is written over the printed name and title.

Arq Esp. Oscar Landazábal V
Coordinador de Sede

Tel: 3173020140

Correo: oscar.architec@gmail.com

005	CORPORACION DE TECNOLOGIAS, AMBIENTALES SOSTENIBLES	
Documento:	CERTIFICADO	
Fecha:	12 de NOVIEMBRE -2019 al 12 NOVIEMBRE DEL 2020	
NIT:	804.009.314-5	

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL COMPONENTE FISICO –URBANO DE LA REVISION GENERAL DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO DE LA CORPORACION TECNOLOGICA DE AMBIENTES SOSTENIBLES.

CERTIFICA QUE

EL ING AMBIENTAL, **FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía N° 1.095.808.255 de Floridablanca, laboró y ejecutó un contrato de prestación de servicios que tenía como objeto:

- Participación en el proyecto de investigación del componente ambiental para el desarrollo del Diagnostico urbano y rural en los ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL de los Municipios de Gamarra y Silos desarrollados por la Corporación Tecnológica de ambientes sostenibles.
- Talleres de socialización de la investigación aplicada a la generación de una Formulación y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos para el control ambiental en los Municipios de Gamarra y Silos.

Contrato ejecutado durante el 12 de noviembre del 2019 al 12 de noviembre del 2020.

Mostrando durante su permanencia en la investigación proactividad, responsabilidad, honestidad, y dedicación en las labores encomendadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para fines que crea conveniente.

Dada en Bucaramanga a los 18 días del mes de febrero de 2021.



ARQ ESP. OSCAR LANDAZÁBAL VANEGAS

MAT:28700-25801 DE SANTANDER

Coordinador Físico-Urbano del EOT-PBOT-POT

TEL: 3173020140

Email: oscar.architec@gmail.com

CERTIFICA

Que el Ingeniero Ambiental **FREDDY MACAREO RODRÍGUEZ** identificado con cedula No. 1.095.808.255 de Floridablanca - Santander, presto sus servicios profesionales a nuestra empresa **CORPORACIÓN NATURALEZA VIVA "CORPOVIVA"** con NIT: 900085088-7, como **INGENIERO DE CAMPO**, mediante contrato de prestación de servicios, desde el 08 de enero de 2021, hasta el 08 de enero de 2022, en actividades como:

- Asistencia técnica en proyectos de reforestaciones para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.
- Trabajo de campo en Programas de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
- Asistencia técnica en la actualización de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Trabajo de campo en programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).
- Monitoreo y caracterización fisicoquímica y bacteriológica de aguas residuales domesticas e industriales.

Esta certificación se expide en Bucaramanga a los veintisiete días (27) días del mes de mayo de 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente;



Ing. ROLANDO SANTOS SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPOVIVA



CERTIFICA

Que el Tecnólogo Ambiental **FREDDY MACAREO RODRIGUEZ** identificado con cedula No. 1.095.808.255 de Floridablanca, presto sus servicios profesionales a nuestra empresa **CORPORACIÓN NATURALEZA VIVA "CORPOVIVA"** con NIT: 900085088-7, como **TECNOLOGO DE CAMPO** por prestación de servicios, desde el 10 de Febrero de 2015, hasta el 22 de Diciembre de 2015, en actividades como:

- Asistencia técnica en proyectos de reforestaciones.
- Trabajo de campo en programas de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).
- Asistencia técnica en la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Piedecuesta.
- Monitoreo y caracterización fisicoquímica y bacteriológica de las aguas residuales domesticas e industriales.

Esta certificación se expide en Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2015 a solicitud del interesado.

Cordialmente;



Ing. ROLANDO SANTOS SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPOVIVA

CGTH – 065

EL COORDINADOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB
NIT: 890.201573-0

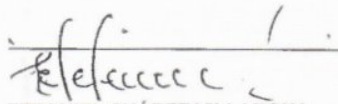
HACE CONSTAR:

Que el estudiante **FREDDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.808.255 de Floridablanca, culminó satisfactoriamente su práctica laboral en el marco del programa "Estado Joven", realizada en la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**, desde el 16/08/2017 hasta el 16/01/2018 desempeñando las siguientes actividades:

1. Coadyuvar en el seguimiento a licencias ambientales, concesiones, ocupación de cauce y demás actividades asignadas la coordinación de control y seguimiento ambiental y con la coordinación de las actividades para la autorización del IDEAM, del proceso de medición de contaminantes generados por fuentes móviles y la autorización para los centros de diagnóstico automotor.
2. Coadyuvar la coordinación y realización de operativos generados por emisiones y quejas por olores
3. Coadyuvar en la elaboración de informes y conceptos que se requieran en el tema de emisiones de fuentes fijas y olores ofensivos. Y Coadyuvar en la elaboración de informes y conceptos técnicos en las distintas etapas de los procesos sancionatorios adelantados por la entidad con respecto a temas de emisiones, olores ofensivos o ruido y proyectar medidas preventivas y sancionatorias consagradas con la ley con respecto a afectaciones ambientales.
4. Coadyuvar en la alimentación los aplicativos del sistema de información de la entidad en las etapas que le corresponden y en el debido manejo y archivo de la información que se requiera según las políticas de la identidad y alimentar los aplicativos del sistema de información de la entidad sic en las etapas que le corresponden.
5. Coadyuvar en la proyección de conceptos técnicos en el área ambiental, en el sector de minería, infraestructura y energía, al igual que en escenarios técnicos, del recurso ambiental, dentro del balance hídrico de las cuencas hidrográficas para lograr la conservación del recurso hídrico

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 64 de la Ley 1429 de 2010, modificado por el artículo 18 de la Ley 1780 de 2016, para los empleos que requieran título de profesional o tecnológico o técnico y experiencia, **será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas laborales**, contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicio del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados. Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,



EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
COORDINADOR GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Proyectó: María Camila Gómez

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporación



@CARCDMB



@CARCDMB



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA
MANUFACTURA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.808.255 de San Gil, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR. 3264784 del 01 de agosto de 2022

Objeto: Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación BIOTECNOLOGÍA de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema SENNOVA.

Plazo de ejecución: 149 días

Fecha de Inicio de Ejecución: 02 de agosto de 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2022

Término de Ejecución: 4 meses y 29 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (22.598.333).

Forma de pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (4.550.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.

2. Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.

3. Implementar en las etapas de diseño, desarrollo, evaluación y ajuste las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida para la TecnoAcademia, así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento según el proyecto para la vigencia 2022, los objetivos de las TecnoAcademias y los ejes transversales del modelo pedagógico de las TecnoAcademias.

4. Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero.

5. Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.

6. Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección General.

7. Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, Territorium, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.

8. Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la TecnoAcademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.

9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.

10. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de mercado y de sector, etc.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



11. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.

12. Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en calidad de trabajador independiente.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Centro Industrial del Diseño y La Manufactura
Subdirector de Centro

Proyecto: Gloria Inés Alvarado Reyes
Cargo: Contratista CIDM

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 3



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA
MANUFACTURA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.808.255 de SAN GIL, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4609952 del 13 de febrero de 2023

Objeto: Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Nodo Bucaramanga para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación

Fecha de Inicio de Ejecución: 14 de febrero de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2023

Término de Ejecución: 315 días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$49.208.250)

Forma de pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIETOS PESOS M/CTE. (\$ 4.686.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:

Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la TecnoAcademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos. 2. Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la TecnoAcademia

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



y de los aprendices del Centro. 3. Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2023 para la TecnoAcademia. 4. Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero. 5. Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices. 6. Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la TecnoAcademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional. 7. Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad. 9 GTH-F-075 V.07 8. Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la TecnoAcademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas. 9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la Dirección de Formación Profesional. 10. Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la TecnoAcademia. 11. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP, a los Diez(10) días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente
por JAIRO ORLANDO
RAMIREZ MONTERO
Fecha: 2024.01.12
13:25:50 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Centro Industrial del Diseño y La Manufactura
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Matilde Vallejo Gomez
Apoyo Contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y La Manufactura

Dirección kilómetro 6 vía Floridablanca N° 50 – 33. PBX (60 7) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

FREDDY MACAREO RODRIGUEZ

INGENIERO AMBIENTAL



*República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Ambiental

a

FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía No. 4.095.808.255 Expedida en Floridablanca

1963

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

*Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2018*

*Dr. Edgar Pachón Arriaga
Secretario General*

*Ph. D. Omar Fengerke Pérez
Rector*

*Ing. Fabio Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías*



UNIDADES TECNOLÓGICAS
DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 4742

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (31) días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciocho (2018)

Se celebró la graduación de FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.808.255 Exp. en Floridablanca

Presenciaron el acto el señor Rector Ph. D. Omar Lengherke Pérez

El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías,

Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.

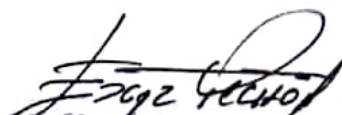
A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Ingeniero Ambiental

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del

Acuerdo No. 01 – 017 Del 15 de Noviembre de 2011, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:


Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General


Ph. D. Omar Lengherke Pérez
Rector


Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías

FREDDY MACAREO RODRIGUEZ

INGENIERO AMBIENTAL



La Republica de Colombia
y en su nombre el

Colegio Metropolitano del Sur

Floridablanca - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No 12426 Del 28 de Octubre del 2.002, de la Secretaría de Educación del Departamento de Santander

Confiere a

Macareo Rodriguez Fredy Antonio

Identificado con C.C. No. 1095808255 Expedida en Floridablanca

El Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en Control Ambiental

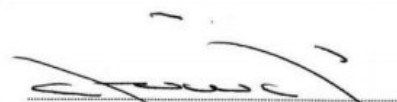
Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio

Rector,


Eduardo Casanova González
C.C. 91.259.036 de B/manga



Secretaria,


Claudia Lucia Ramirez Carreño
C.C. 63.525.688 de B/manga

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002

Folio No. 078

Diploma No. 099



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68238-397182 STD
Fecha de Expedición: **17/08/2018**

Nombre:

**FREDDY ANTONIO
MACAREO RODRIGUEZ**

Identificación:

C.C. 1095808255

Profesión:

INGENIERO AMBIENTAL

Institución:

**UNIDADES TECNOLOGICAS DE
SANTANDER**



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

68663-060190 STD

Fecha de Expedición: **29/12/2017**

Nombre:

FREDY ANTONIO

MACAREO RODRIGUEZ

Identificación:

C.C. 1095808255

Profesión:

TECNOLOGO AMBIENTAL

Institución:

UNIDADES TECNOLOGICAS DE

SANTANDER



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

MANIFIESTA

Que el Señor **FREDY ANTONIO MACAREO RODRÍGUEZ**, identificado con documento número **1.095.808.255** de Floridablanca, laboro en la Coordinación con el objeto: Prestar servicios profesionales como Ingeniero Ambiental de apoyo en los procesos del grupo del Programa académico Tecnología en Recursos Ambientales e ingeniería ambiental, adscrito a la facultad de ciencias Naturales e Ingenierías de las unidades tecnológicas de Santander desde el día 19 de enero al 18 de Mayo del 2022.

Desempeñando las funciones: brindar apoyo y asesoría a la Coordinación en actividades de extensión como: seguimiento a egresados y educación continua en el diseño y formulación de cursos cortos en el área de evaluación de proyectos; Apoyo en las actividades programadas dentro del plan de sostenibilidad ambiental de la institución; brindar apoyo en las actividades que realiza la coordinación para las asesorías a los estudiantes en temas de la correcta formulación de trabajos de grado; coadyuvar el personal docente encargado de la autorregulación del programa con fines de acreditación y Las demás funciones que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Dada en Bucaramanga a los (21) días del mes de julio de 2022.

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ

Unidades Tecnológicas de Santander

Teléfono de contacto: 6917700, extensiones: 2011 – 2012

Correo electrónico institucional: ambiental@correo.uts.edu.co



www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia



 unidos por Antioquia	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO 03-F-800-04 002	
		VERSIÓN	01
SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL			
SECRETARIA LOCAL DE SALUD		PROCESO: MANEJO DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Y LA SALUD PUBLICA	

CERTIFICACION LABORAL

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. AREA SALUD AMBIENTAL

H A C E C O N S T A R:

Que el Ingeniero FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 10095808255 expedida en Floridablanca, Santander, se vinculó con la Administración Municipal de Floridablanca – Secretaria de Salud Municipal Area Salud Ambiental mediante los siguientes objetos contractuales:

1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Estrategia Integrada de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores de Floridablanca a través del objeto contractual No. 0522 de 2020. Desde el 4 de mayo hasta 4 de septiembre de 2020.
2. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Dimensión de Salud ambiental en el municipio de Floridablanca a través del objeto contractual No. 1852 de 2020. Desde el 9 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2020.
3. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Dimensión de Salud ambiental en el municipio de Floridablanca a través del objeto contractual No. 0689 de 2021. Desde el 19 de marzo hasta el 19 de junio de 2021.
4. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la Dimensión de Salud ambiental en el municipio de Floridablanca a través del objeto contractual No. 0025 de 2022. Desde el 7 de febrero el 7 de mayo de 2022.

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA MARZO 2015	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA MARZO 2015	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	--

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo
Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX
6497583
Mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

Atención en Línea
Lunes a Viernes
9:00 am a 10:00 am



Alcaldia-Municipal-de-
Floridablanca
@alfloordablanc

 unidos AVANZAMOS	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: SS- F- 800-64.002	
		VERSIÓN	01
SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL			
SECRETARIA LOCAL DE SALUD		PROCESO: MANEJO DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Y LA SALUD PUBLICA	

En consecuencia y de conformidad con los objetos contractuales se puede señalar que el Ingeniero FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ ejecutó acciones que guardan relación con estrategias sanitarias de información, educación y comunicación con la comunidad del municipio de Floridablanca, sobresaliendo las siguientes:

1. Realizar investigaciones epidemiológicas de campo de pacientes notificados al SIVIGILA con diagnóstico de ETV (Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Malaria y Enfermedad del Chagas).
2. Caracterización e inspección de viviendas y levantamientos de índices Aédicos en los barrios de las comunas de Floridablanca.
3. Caracterización e inspección de factores de riesgo de ETVs en Instituciones Educativas de Educación Básica, Media y Superior del municipio de Floridablanca.
4. Apoyar las capacitaciones educativas y personas en temas como: Ley antitabaco, Caracol Africano y demás que se requieran.
5. Apoyar jornadas de capacitación en Promoción de la Salud ambiental en IEC y demás temas dirigidos por la Secretaría de Salud requieran.
6. Realizar las capacitaciones educativas en promoción de la salud, Prevención y Control de las ETVs en los diferentes entornos (Hogar, Educativo, comunitario e Institucional del Municipio de Floridablanca).

Se precisa que con los cuatro (4) objetos contractuales referenciados el Ingeniero FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ ejecutó acciones educativas durante 1 año.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 22 días del mes de julio de 2022.


ORLANDO PATIÑO SUAREZ
 Profesional Especializado
Transversal 29 No. 5 – 33 Lagos III.

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA MARZO 2015	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA MARZO 2015	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	--

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo
 Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX
 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 12:00 y
 2:00 pm a 6:00 pm

Atención en Línea
 Lunes a Viernes
 9:00 am a 10:00 am



Alcaldía-Municipal-de-
 Floridablanca
 @alfloridablanc



CERTIFICACIÓN LABORAL

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE
BUCARAMANGA HACE CONSTAR QUE:**

EL ING AMBIENTAL FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ, identificado con la cedula: 1.095.808.255 de Floridablanca laboró en la sede de la facultad de Arquitectura como docente en el área de medio ambiente y estructura ecológica principal urbana.

Durante el periodo comprendido del segundo semestre del año 2018 y el primer y segundo semestre del año 2019. Tiempo comprendido de 18 meses.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado

Sin otro particular,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Oscar Landazábal V.', is written over the printed name and title.

Arq Esp. Oscar Landazábal V
Coordinador de Sede

Tel: 3173020140

Correo: oscar.architec@gmail.com

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14841861226			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1095808255		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1095808255		20090403	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Santander		Floridablanca			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
MACAREO		RODRIGUEZ		FREDY		ANTONIO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Santander		Floridablanca			
41. Dirección principal							
CL 10 11 86 BRR VILLABEL							
42. Correo electrónico freddymacareo@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3102969490			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		48. Código		50. Código		51. Código	
8211		8559		4111			
47. Fecha inicio actividad		49. Fecha inicio actividad					
20200221		20180314					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
				56. Tipo			
				Servicio			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 07 - 27 / 15 : 23: 48	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MACAREO RODRIGUEZ FREDY ANTONIO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

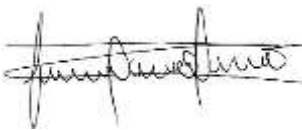
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito Fredy Antonio Macareo Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.808.255 expedida en Floridablanca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Santander con NIT. 890205176-8, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.floridablanca.gov.co/, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Floridablanca, Santander, febrero de 2024.

Atentamente,



Fredy Antonio Macareo Rodríguez
CC. 1.095.808.255 de Floridablanca.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:14:01 horas del 14/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095808255**,
Apellidos y Nombres **MACAREO RODRIGUEZ FREDY ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2024-02-13 13:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

FREDY

ANTONIO

MACAREO

RODRIGUEZ

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1095808255

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

SAN GIL

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

SANTANDER

Municipio

FLORIDABLANCA

Dirección

["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$49.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$49.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

Bogotá, Enero / 22 de 2024



Señor (a): FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ
CC. 1095808255
CL 146 A 44 28 PRADOS DEL SUR
FLORIDABLANCA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 21 de 2019, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.095.808.255**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL****N° 77.413**

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL					
16 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)	EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR					
			Ciudad						
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE									
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES					
Nombre de la empresa				Empresa en misión					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)									
MACAREO RODRIGUEZ FREDY ANTONIO				Genero		Edad		Documento de Identificación	
				MASCULINO		32 AÑOS 3 MESES 8 DÍAS		CC	1095808255
				Peso: 87.00 kg				Tipo	Número
Apellidos y Nombres				Talla: 178 cm		MC: 27.46 - SOBREPESO			
Cargo									
CONTRATISTA									
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL									
APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES									
Observaciones: NO APLICA									
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO		VIGENCIA		RECOMENDACIONES			
NO APLICA		NO APLICA		NO REFIERE		NO APLICA			
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:									
EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR				✓		PARACLINICOS (OPTOMETRÍA)		✓	
LAB CLÍNICO (CUADRO HEMÁTICO)				✓		PARACLINICOS (AUDIOMETRÍA)		✓	
LAB CLÍNICO (GLICEMIA)				✓		TEST PSICOLÓGICO (WARTEGG)		✓	
LAB CLÍNICO (PARCIAL DE ORINA)				✓		ENFASIS OSTEOMUSCULAR		✓	
LAB CLÍNICO (PERFIL LIPÍDICO)				✓		ENFASIS CARDIOVASCULAR		✓	
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES				HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				USO DE EPP				HÁBITOS SALUDABLES	
				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL				CONTROL DE PESO : SOBREPESO	
								DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
TRABAJADOR APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. NO SE EVIDENCIA PATOLOGIA CARDIOVASCULAR, OSTEOMUSCULAR , ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CONTROL DE PESO. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA. MEDIDAS PREVENTIVAS COVID 19: USO DE TAPABOCAS Y LAVADO FRECUENTE DE MANOS									
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.									

Médico

Firma:



Nombre: MENDOZA GONZALEZ LUIS FRANCISCO

R. M.: 1098743821

L.S.O.: 10082

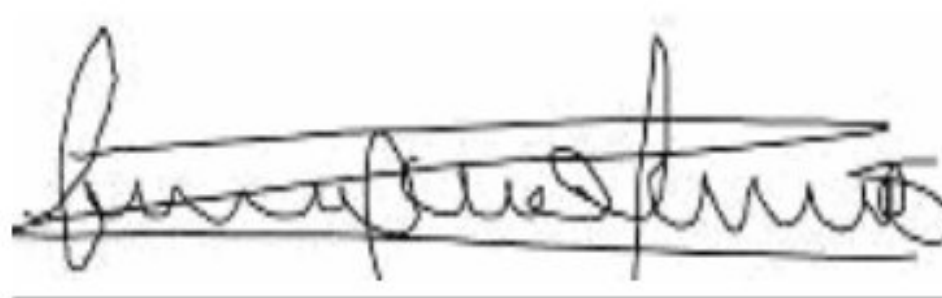


Código de Seguridad

Q99W1C77413

Aspirante o Trabajador

Firma:



Nombre: MACAREO RODRIGUEZ FREDY ANTONIO

CC: 1095808255

SEDE: PRINCIPAL CARRERA 29 #40-44

	RESOLUCIÓN		CÓDIGO	AP-JC-RG-89
	10082		VERSIÓN	5
			FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
			PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE
POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ. MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los

19 MAY 2022


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C. 

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241440488



PIB

19:11:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095808255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de febrero de 2024, a las 19:10:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095808255
Código de Verificación	1095808255240214191021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/02/2024 07:12:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1095808255** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85172592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:15:42 PM horas del 14/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1095808255**

Apellidos y Nombres: **MACAREO RODRIGUEZ FREDY ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

68663-060190 STD

Fecha de Expedición: **29/12/2017**

Nombre:

FREDY ANTONIO

MACAREO RODRIGUEZ

Identificación:

C.C. 1095808255

Profesión:

TECNOLOGO AMBIENTAL

Institución:

UNIDADES TECNOLOGICAS DE

SANTANDER



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

www.copnia.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095808255 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2024 01:04 PM



Código Verificación: **BPT6W4M8NS**

Válida hasta: **21/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado Bancario

Miércoles, 14 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1095808255, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78000021716	2019/03/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Floridablanca, febrero de 2024

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Floridablanca

Asunto: Sobre la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales vinculación a través de un contrato formal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes.

Nombre completo: **Fredy Antonio Macareo Rodríguez**

Número de Documento de identificación: **1.095.808.255** expedida en **Floridablanca**

Manifiesto que **SI X** me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) ¿Cuál? **POSITIVA**: y que me comprometo a registrar en esta ARL mi Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Municipio de Floridablanca.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 0723 de abril 15 de 2013,

Artículo 4°. Selección de la Administradora de Riesgos Laborales. Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, **debiendo afiliarse a una sola.**

Parágrafo. El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.

Artículo 9°. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.

El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.

Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.

Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo 1°. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Artículo 16. Obligaciones del contratista:

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Además, el contratista y supervisor deberán informar a la oficina de contratación, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad en la ejecución del contrato inherente a: suspensión y reinicio de contrato, terminación definitiva, terminación anticipada y cesión, con el fin de que se realice el reporte de la novedad ante la Administradora de Riesgos Laborales.

Cordial saludo,



FREDY ANTONIO MACAREO RODRIGUEZ
C.C. 1.095.808.255 de Floridablanca



INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Total de puntos **6/6** ?

PROCESO: Gestión del Talento Humano

PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo

LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Heidy Carolly Porras Duarte

0 de 0 puntos

Fecha *

DD MM AAAA

14 / 02 / 2024

Nombre completo *

Fredy Antonio Macareo Rodriguez

Número de cédula *

1095808255



Cargo *

Contratista

Tipo de vinculación *

- ☐ Libre nombramiento y remoción
- ☐ Carrera Administrativa
- ☐ Provisionalidad
- ☒ Contratista

6 de 6 puntos

1. De acuerdo al concepto de accidente de trabajo ¿Puede ser considerado, como un hecho ocurrido por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión?

***1/1**

- ☒ SI
- ☐ NO

2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)?

***1/1**

- ☒ SI
- ☐ NO



3. ¿Es responsabilidad del trabajador participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST? *1/1

- ☒ SI
- ☐ NO

4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1

- ☐ SI
- ☒ NO

5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1

- ☒ SI
- ☐ NO



6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que *1/1
hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden
generar riesgo de sufrir un accidente laboral?

- ☒ SI
- ☐ NO

El formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. [Denunciar abuso](#)

Google Formulario



